



# PROGRAMA PRESUPUESTARIO COMBATE A LA CORRUPCIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, N.L.

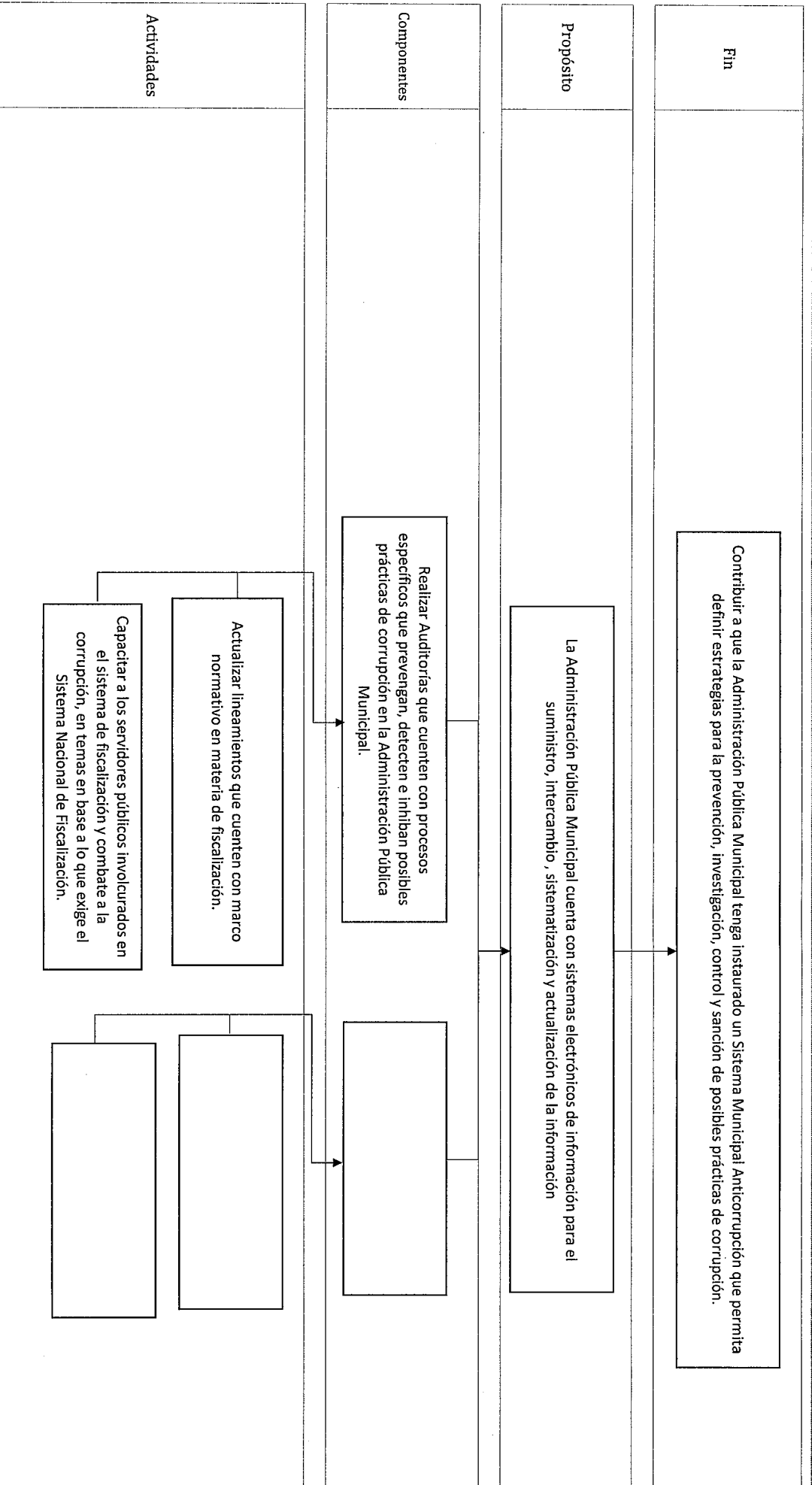
Sustento Jurídico y Vinculación del Programa Presupuestario a Objetivos Internacionales, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y Municipal de Desarrollo

Sustento Jurídico

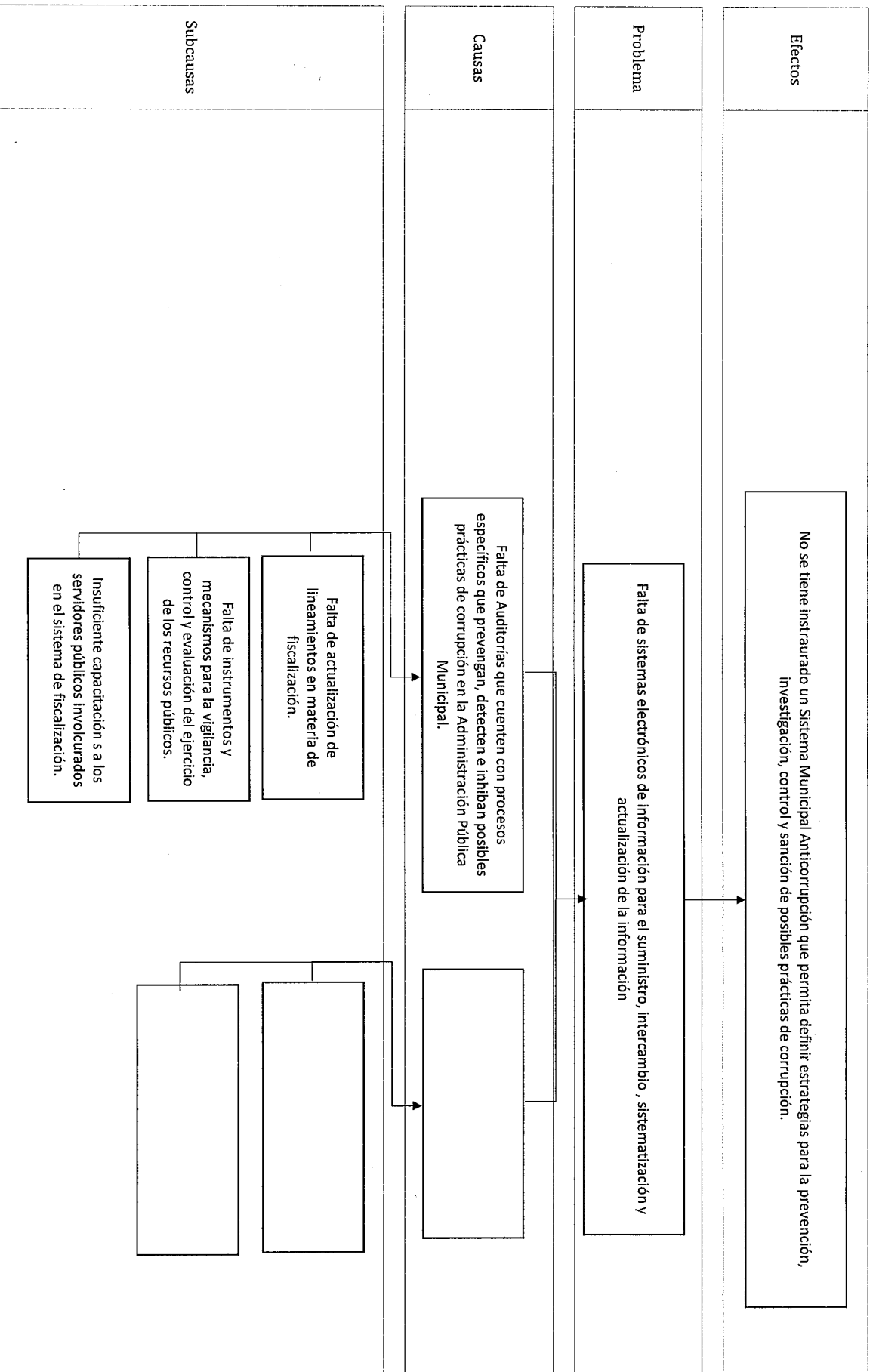
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</li> <li>• Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León</li> <li>• Ley General de Contabilidad Gubernamental y sus normas</li> <li>• Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados</li> <li>• Ley General de Responsabilidades Administrativas</li> <li>• Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</li> <li>• Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción</li> <li>• Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</li> <li>• Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas</li> <li>• Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León</li> <li>• Código Penal para el Estado de Nuevo León</li> <li>• Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León</li> <li>• Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León</li> <li>• Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León</li> <li>• Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León</li> <li>• Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León</li> <li>• Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey</li> <li>• Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría Municipal de la Ciudad de Monterrey</li> <li>• Reglamento de Entrega Recepción para la Administración Pública del Municipio de Monterrey</li> <li>• Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Monterrey</li> <li>• Manual de Organización, Políticas y Procedimientos Administrativos</li> </ul>	<p>Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Objetivo: Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas</p>	<p>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</p>	<p>Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021</p> <p>Tema / Eje rector: Gobierno eficaz y transparente</p> <p>Objetivo: Transparencia y combate a la corrupción</p> <p>Estrategia: Estrategia 3.1 Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Estrategia 3.2 Vigilar el cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones del personal del servicio público.</p> <p>Estrategia 3.4 Consolidar el sistema estatal anticorrupción.</p> <p>Líneas de acción: 3.1.2 Fiscalizar la ejecución de los recursos públicos del Gobierno del Estado</p> <p>3.2.2 Fortalecer los instrumentos de presentación y análisis de las declaraciones patrimoniales.</p> <p>3.4.1 Prevenir, identificar y combatir las conductas ilícitas y faltas administrativas de los servidores públicos.</p> <p>3.4.2 Asegurar la coordinación efectiva con los tribunales especializados y los sistemas estatal y nacional anticorrupción.</p> <p>3.4.3 Implementar auditorías focalizadas a las áreas estratégicas de la administración pública estatal, asegurar que sus resoluciones sean vinculantes y establecer un marco integrado de control interno.</p> <p>3.4.4 Impulsar la denuncia ciudadana a través de la protección de testigos, el anonimato, la confidencialidad y la integridad de evidencias en las investigaciones de anticorrupción.</p>
--	--	--	---

<p>Objetivo: Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas</p>	<p>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</p>	<p>Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021</p> <p>Tema / Eje rector: Gobierno eficaz y transparente</p> <p>Objetivo: Transparencia y combate a la corrupción</p> <p>Estrategia: Estrategia 3.1 Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Estrategia 3.2 Vigilar el cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones del personal del servicio público.</p> <p>Estrategia 3.4 Consolidar el sistema estatal anticorrupción.</p> <p>Líneas de acción: 3.1.2 Fiscalizar la ejecución de los recursos públicos del Gobierno del Estado</p> <p>3.2.2 Fortalecer los instrumentos de presentación y análisis de las declaraciones patrimoniales.</p> <p>3.4.1 Prevenir, identificar y combatir las conductas ilícitas y faltas administrativas de los servidores públicos.</p> <p>3.4.2 Asegurar la coordinación efectiva con los tribunales especializados y los sistemas estatal y nacional anticorrupción.</p> <p>3.4.3 Implementar auditorías focalizadas a las áreas estratégicas de la administración pública estatal, asegurar que sus resoluciones sean vinculantes y establecer un marco integrado de control interno.</p> <p>3.4.4 Impulsar la denuncia ciudadana a través de la protección de testigos, el anonimato, la confidencialidad y la integridad de evidencias en las investigaciones de anticorrupción.</p>	<p>Plan Municipal de Desarrollo 2019-21</p> <p>Eje rector: Gobierno Eficaz, abierto y con participación ciudadana</p> <p>Objetivo V.3. Establecer el Sistema Municipal Anticorrupción y de los mecanismos de prevención, supervisión y control posibles prácticas de corrupción.</p> <p>Estrategia V.3.1. Implementar el Sistema Municipal Anticorrupción</p> <p>Líneas de acción: 3.1.1. Crear el Reglamento Municipal Anticorrupción.</p> <p>3.1.2. Diseñar el modelo de trabajo para la prevención, detección y fiscalización de faltas administrativas.</p> <p>3.1.3. Implementar sistemas electrónicos para el seguimiento y actualización de la información.</p> <p>3.2.2. Diseñar los instrumentos y mecanismos para la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos.</p> <p>3.2.3. Implementar estrategias de capacitación para el personal de la administración pública estatal y fiscalización.</p> <p>Líneas de acción: 3.2.1. Actualizar lineamientos en materia de fiscalización.</p> <p>3.2.2. Diseñar los instrumentos y mecanismos para la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos.</p> <p>3.2.3. Implementar estrategias de capacitación para el personal de la administración pública estatal y fiscalización.</p>
---	--	---	---

# Árbol de Objetivos



## Árbol de Problemas



Nombre del Programa Presupuestario	Combate a la corrupción
Código	05
Objetivo	V. Gobierno eficiente, abierto y con participación ciudadana
Objetivo	V.2. Combate al Sistema Municipal Anticorrupción para el fortalecimiento de los mecanismos de prevención, supervisión y control para detectar e inhibir posibles prácticas de corrupción.
Unidad Responsable	Comarcana Municipal
Beneficiarios	La Administración Pública Municipal sus servidores públicos e indirectamente la sociedad

Nivel	Nombre de		Objetivo / Resultado esperado	Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Línea base Valor Año	Meta Verde	Semáforizado	Rango	Método de verificación	Supuestos	Impacto Adicional	Monto asignado	
	Componente	Actividad																		
Propósito			La Administración Pública Municipal cuenta con una estructura de supervisión que el Sistema Municipal Anticorrupción de la Administración Municipal Anticorrupción.		Se establece un sistema de supervisión que permita detectar e inhibir posibles prácticas de corrupción.															
Componente	1		La Administración Pública Municipal cuenta con el Sistema Municipal Anticorrupción.	Programa anual de combate del Comité Municipal Anticorrupción	Se establece un sistema de supervisión que permita detectar e inhibir posibles prácticas de corrupción.															
Actividad	1	1	La Administración Pública Municipal cuenta con el Sistema Municipal Anticorrupción.	Programa anual de combate del Comité Municipal Anticorrupción	Se establece un sistema de supervisión que permita detectar e inhibir posibles prácticas de corrupción.															
Componente	2		El Comité Municipal Anticorrupción cuenta con una estructura de supervisión que permita detectar e inhibir posibles prácticas de corrupción.	Comité Municipal Anticorrupción	Se establece un sistema de supervisión que permita detectar e inhibir posibles prácticas de corrupción.															
Actividad	2	1	El Comité Municipal Anticorrupción cuenta con una estructura de supervisión que permita detectar e inhibir posibles prácticas de corrupción.	Comité Municipal Anticorrupción	Se establece un sistema de supervisión que permita detectar e inhibir posibles prácticas de corrupción.															
Actividad	2	2	El Comité Municipal Anticorrupción cuenta con una estructura de supervisión que permita detectar e inhibir posibles prácticas de corrupción.	Comité Municipal Anticorrupción	Se establece un sistema de supervisión que permita detectar e inhibir posibles prácticas de corrupción.															
Componente	3		Realiza la atención a las quejas contra servidores públicos municipales.	Permisos de atención a quejas contra servidores públicos	Se ha quejas que se atienden en el sistema de atención a quejas contra servidores públicos.															
Actividad	3	1	Realiza la atención a las quejas contra servidores públicos municipales.	Permisos de atención a quejas contra servidores públicos	Se ha quejas que se atienden en el sistema de atención a quejas contra servidores públicos.															

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
NA	NA	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA	NA